



Universidad de Panamá
Secretaría General
Facultad de Odontología

**REQUISITOS DE
EQUIVALENCIA DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS**

- a) Carta de solicitud en papel común, dirigida al Secretario General de la Universidad de Panamá, **Magíster Ricardo A. Parker D.**
- b) Cédula de identidad personal.
- c) Diploma de Doctor en Cirugía Dental.
- d) Diploma de Especialidad o Maestría.
- e) Idoneidad profesional en Odontología y de la Especialidad.
- f) Créditos de la especialidad o maestría y plan de estudios.
- g) Cheque certificado a nombre de la Universidad de Panamá o Efectivo, por la suma de ciento veinticinco balboas (B/.125.00), como derecho a la Equivalencia, que se paga en la Caja General.
- h) Cualquier otro documento que pueda contribuir a su mejor evaluación de sus estudios será solicitado por la comisión.

OBSERVACIONES:

- 1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
- 2. Presentar los originales de todos los documentos
- 3. Presentar dos (2) juegos de copias de cada documento.
- 4. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General .
- 5. No se devolverá el importe pagado.